

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2018

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS EMERGENTES Y CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DEL TORREÓN DEL CASTILLO DE SANTAELLA (CÓRDOBA)

José Antonio López García Pablo Garrido González Jacobo Vázquez Paz Genaro Chic García

RESUMEN: En este artículo se resumen los resultados de las labores de seguimiento de la consolidación y del control arqueológico de movimiento de tierras en el torreón del castillo de Santaella (Córdoba). **PALABRAS CLAVE:** torreón medieval, castillo, plaza de armas.

ABSTRACT: In this article the results of the monitoring of the consolidation of and the intervention in the medieval tower at the castle of Santaella (Córdoba) are presented. **KEY WORDS:** medieval tower, castle

1. Introducción

El proyecto se ha ejecutado de forma íntegra en el casco urbano de Santaella (Córdoba) (Fig. 1), actuando sobre y ocupando propiedades de titularidad pública, como lo es el torreón medieval del Castillo de Santaella. El torreón medieval, está catalogado como Bien de Interés Cultural con carácter de Monumento, con el código 01140600007, según reza en la Base de datos de Patrimonio Inmueble de Andalucía del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH).

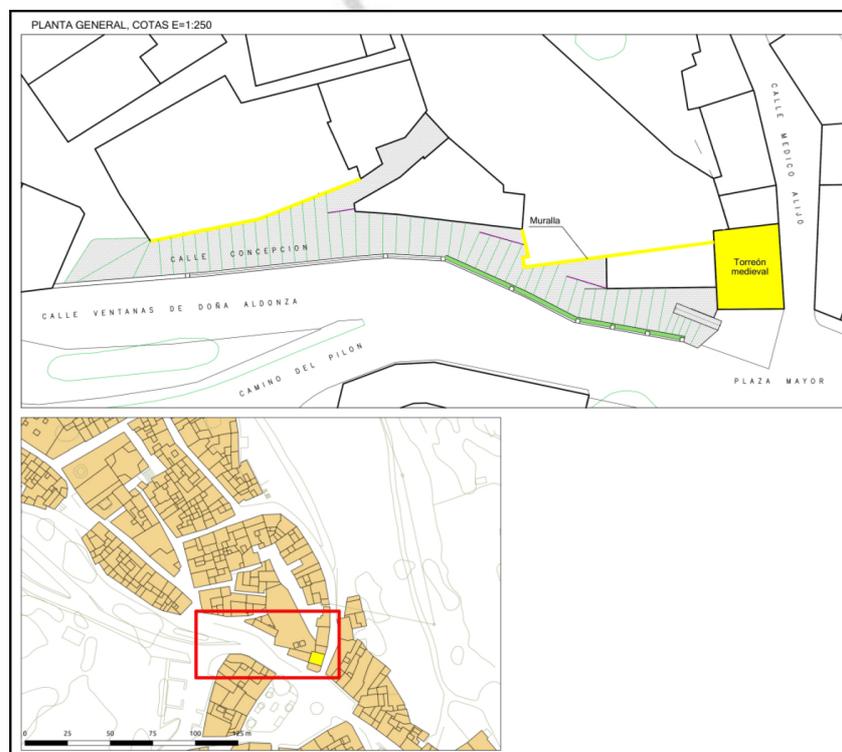


Figura 2. Ubicación del torreón en el casco urbano de Santaella.

-Obras en el torreón medieval

En el torreón medieval se realizaron las siguientes obras:

- Retirada de revestimientos del siglo XX.
- Sellado de grietas en el tapial.
- Inyección en los muros de mortero de cal, para reposición del material perdido en los núcleos.
- Consolidación del palomar existente en el tapial, rellenando su interior para evitar posteriores daños.
- Zona con revestimiento de mortero de cemento. Sustitución por calicastro a base de mortero de cal hidráulica.
- Zona con calicastro. Refuerzo mediante aplicación de consolidante (hidróxido cálcico, que robustecerá el revestimiento original).
- Albardilla o capa de protección del tapial.
- Tratamiento biocida.
- Aplicación de silicato de etilo e hidrofugante.
- Consolidación del hueco de la puerta de acceso.
- Limpieza y consolidación de la solera de la cubierta, además del oportuno rejunte y reposición de las losas que faltaban.
- En el zócalo de piedra, se ha eliminado la vegetación parasitaria y retacado de la fábrica de piedra indicada en planimetría, empleándose para ello mortero de cal.

-Obras en la base del torreón medieval

-Las obras en este sector correspondían a una intervención sencilla, limitada y en principio debajo impacto. Se trataba de abrir una zanja en la base de la cara sur del torreón con el objetivo de soterrar el cableado que hasta ese entonces se encontraba adherido a los paramentos del mismo y de excavar tres arquetas donde situar las futuras luminarias destinadas a iluminar el monumento.

Las cotas de afección de la zanja iban a ser mínimas, de tal modo que no llegaron a superar los 40cm bajo la rasante actual.

2. Metodología

2.1. Control arqueológico de movimiento de tierras.

La actividad arqueológica realizada se planteó inicialmente como un control de movimientos de tierra. Se trataba por tanto de una supervisión de todos aquellos trabajos que requirieran la remoción de tierras que pudieran afectar a niveles arqueológicos hasta la llegada a la cota de afección prevista en la zanja para el soterrado del cableado y la colocación de las respectivas luminarias.

La supervisión arqueológica se realizó por medio del control de los operarios, y cuando fue necesario, se realizaron limpiezas manuales con el fin de reconocer y documentar correctamente la

estratigrafía arqueológica de la zona.

La información arqueológica hallada en el control de movimiento de tierras ha sido documentada de acuerdo con el sistema internacional de Harris mediante el control de fichas de registro de unidades estratigráficas, listados de unidades estratigráficas, listado de bolsas de materiales y fichas de registro de restos antropológicos, en el caso que apareciesen. Para la documentación adecuada de hipotéticos hallazgos se ha establecido una cota "0", de forma que las medidas negativas queden anotadas con respecto a cota absoluta sobre el nivel del mar en Alicante.

2.2. Análisis de estructuras emergentes (torreón medieval).

El estudio paramental tenía por objetivo diagnosticar el origen y la naturaleza de los paramentos del torreón que se han visto afectados por la rehabilitación, con especial incidencia en dos aspectos:

-Análisis crono cultural e historia material: posible fecha de construcción, fases edilicias, elementos muebles reutilizados en la fábrica, reconocimiento de distintas fases de enlucidos o pinturas, etc. Como veremos, ha sido posible discernir la fecha aproximada de la construcción del torreón a partir de los materiales incluidos en su fábrica de los diferentes documentos cotejados en los archivos que se han visitado.

-Diagnóstico diferencial del estado actual del tapial. Este aspecto era imprescindible para abordar la posterior fase de consolidación y restauración del torreón. Se incidió especialmente en el análisis de los revocos de cemento contemporáneo aplicados en la superficie del torreón, así como de otros elementos recientes (ladrillos, tejas y forros de diverso tipo aplicados en el siglo XX). Era particularmente necesario realizar catas en los muros para retirar estos añadidos, contrastar el posible daño y erosiones que estaban provocando en el tapial y, finalmente, comprobar qué tipo de elementos se podrían encontrar ocultos bajo el mismo, bien fuera el antiguo tapial, directamente, bien fueran palomares o forros de ladrillo o cualquier otro elemento. En función de los resultados de estas catas, se optaría por una u otra estrategia de actuación durante la restauración posterior, como de hecho así fue.

Por ello, el primer paso consistió en la apertura de pequeñas catas, para minimizar la afección al torreón antes de su restauración, esto se debió a la mayor conveniencia de cara a cumplir los siguientes objetivos:

-Por un lado, incidir en una zona donde concurriesen revestimientos contemporáneos de cemento y de ladrillo, para así documentar la relación de ambos con el tapial subyacente y el posible daño que estuvieran provocando en la fábrica antigua.

-También se escogió una zona donde el revoco de cemento actual se había aplicado directamente sobre el tapial, sin aparentes revestimientos intermedios, para comprobar los daños que estaban

generando la presencia de los palomares, de cara a su eliminación.

-Por último, determinar con exactitud las dimensiones de la cornisa que coronaba el torreón y que hacía las veces de cercado de la propia cubierta del mismo, la cual se trataba de un postizo contemporáneo a base de ladrillo con cemento, que era necesario mantener por el bien de la estructura.

En fin, la documentación de los paramentos se ha realizado por medio del levantamiento topográfico y el escaneado láser realizado durante la intervención de 2015 (Rodero, 2015), Fig. 2.

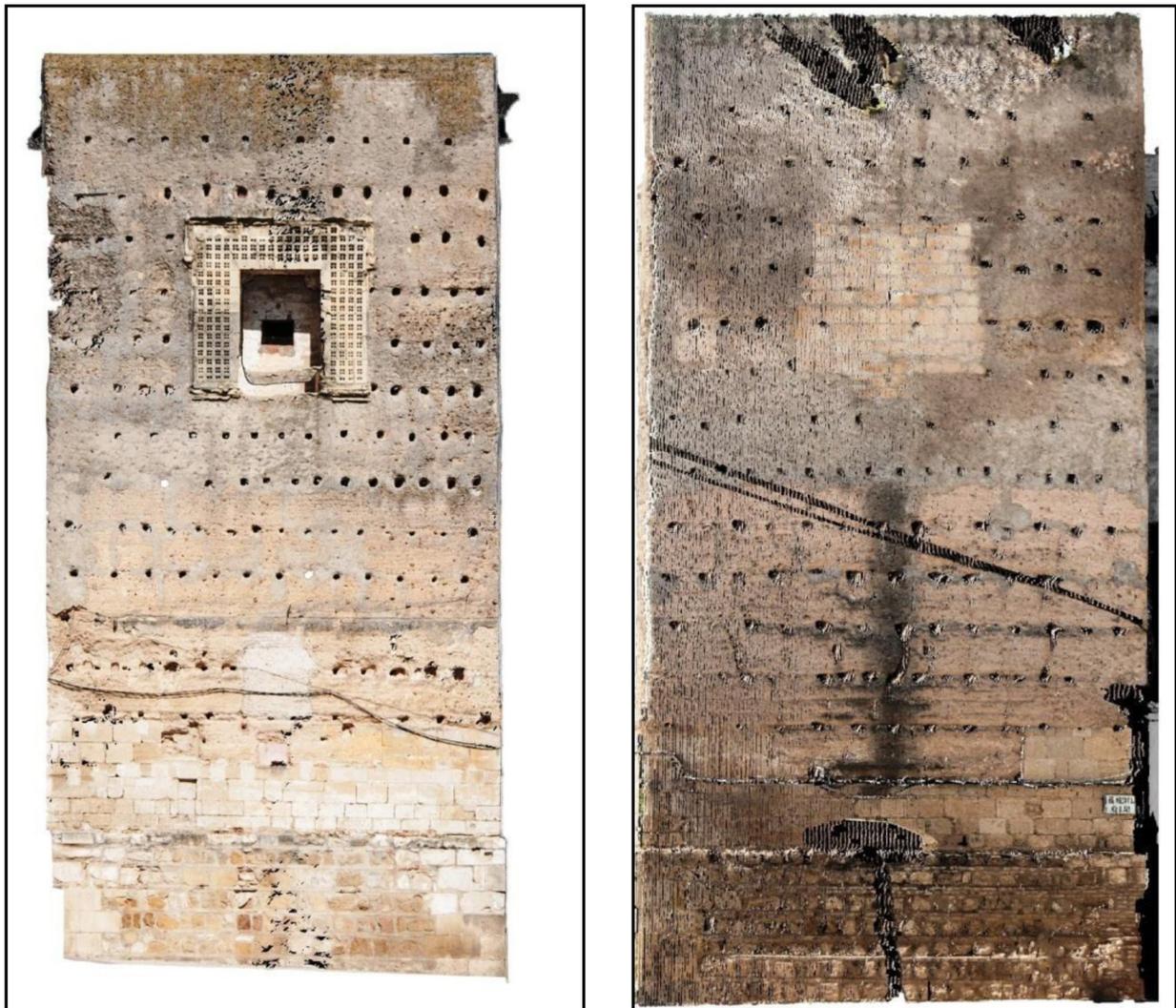


Figura 2. Levantamiento 3D realizado en la intervención de 2015.

3.1. Descripción de paramentos y facies edilicias

Una vez montado el andamiaje que cubriría por completo el torreón, lo primero que se decidió fue realizar un examen exhaustivo de los paramentos de la torre, abarcando por supuesto las cuatro caras de la misma. Así pues, se realizó un trabajo fotográfico de todo el contorno del torreón antes

de comenzar con los trabajos de picado. Se confirmó la existencia de un mínimo de tres fases edilicias principales (medieval original, Edad Moderna y siglo XX), que testimonian la reiterada necesidad de reparar la torre en varias ocasiones a lo largo de la Historia. Asimismo, se hacía patente que el efecto de los palomares había sido demoledor, de manera que, a las patologías generales de todas las caras de la torre (humedades, vegetación, erosión, etc.) se unía una pérdida de masa del tapial original muy severa en algunos casos, sobre todo al interior de los palomares y en la zona superior del edificio, exigiendo la toma de medidas de consolidación y restauración más contundentes. Dentro de las referidas fases constructivas se incluían una serie de facies edilicias, cuyo objetivo en un principio era la reparación del torreón, aunque como veremos más adelante, también se modificó la cubierta de la misma, la cual ya habría sido alterada en diferentes ocasiones conforme el torreón fue cambiando de uso.

La Fig. 3 intenta sintetizar en una imagen el estado previo, por ejemplo la parte superior de la torre, que ya sabemos fue altamente intervenida durante el siglo XX, y el estado del tapial original. Es decir, en este dibujo marcamos exactamente lo que estaba a la vista, de tal modo que este alzado está leído tanto en clave cronológica como morfológica. Es difícil precisar, el alcance exacto de las posibles refacciones o reparaciones anteriores al siglo XX, aunque si bien es cierto que esta duda será resuelta más adelante.

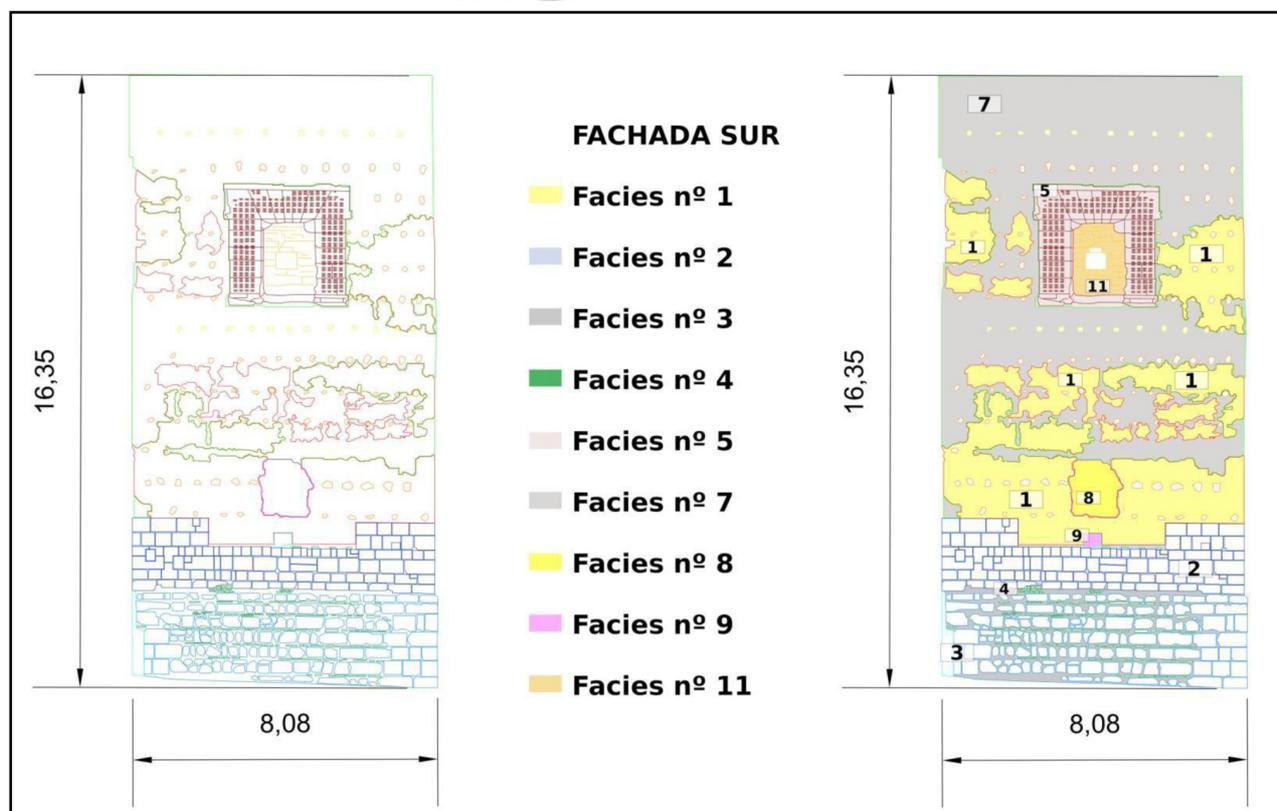


Figura 3. Principales facies edilicias de la fachada sur del torreón.

En la Fig. 3 hemos distinguido hasta 12 facies edilicias diferentes. Pese a toda esta numeración, deseamos aclarar que en el torreón medieval de Santaella sólo existen tres fases como tales claramente diferenciadas: la medieval original (mudéjar posiblemente), los forros de mampostería localizados en algunas zonas y las intervenciones en las ventanas que datan de la Edad Moderna, junto con las refacciones/restauraciones del siglo XX. Ahora bien, todo ello es manifiestamente matizable, y es interesante desglosar en detalle todas las edilicias observadas en el llamado torreón medieval. -Facies edilicia nº 1. (Fig. 3 y 4, Lám. I). Corresponde a la fábrica de tapial original de época medieval (probablemente tardoalmohade o de origen mudéjar) y está relacionada con la toma de la villa por el Conde de Cabra, la cual hemos datado a mediados de la segunda mitad del S.XV, a partir del contexto histórico y de la carencia de materiales identificados durante la consolidación. Debemos señalar que esta fábrica, más o menos erosionada o incluso destruida en algunos puntos, sigue siendo, por razones obvias, el alma estructural de la muralla. Lo que sucede es que no siempre afloraba a la superficie, bien por estar fuertemente erosionada (señalado en el alzado como nº 1; Fig. 3, amarillo claro), bien por encontrarse bajo otras edilicias posteriores.



Lámina I. Facies edilicia nº 1: tapial original, detalle de composición en perspectiva.

En todo caso, allá donde era visible se ha podido caracterizar de forma satisfactoria su morfología,

consistente en un tapial muy duro y bien compactado, con cajones que abarcaban el diámetro total de la torre y de unos 80 cm de altura, con las marcas de las tongadas superpuestas del prensado del tapial de unos 10-15 cm. de espesor promedio cada una.

Este tapial se caracteriza además por una cantidad abundante de material constructivo, como ladrillos, tejas o fragmentos de cerámica, a pesar de eso, lo cierto es que en comparación con otras estructuras defensivas ya estudiadas de Santaella, como la muralla de la C/ Concepción (Garrido 2017), estos materiales apenas si han sido esclarecedores para determinar el momento constructivo de la torre. Dicho esto, cabría destacar a su vez la gran cantidad de cantos rodados que presenta el tapial, mucho más abundante que en otros elementos del recinto fortificado de la villa.

-Facies edilicia nº 1. (Fig. 3 y 4 amarillo claro) se corresponde con los mechinales originales de la torre. Dichos elementos han sufrido una erosión bastante importante con el paso del tiempo, bien por agentes climáticos o por el uso de los mismos como nidos de palomos. Algunos de ellos, los que menos erosionados se encontraban aun mantenían las agujas del encofrado en su interior, los que nos ha servido en parte para analizar el método de la construcción original de la torre.

-Facies edilicia nº 2. (Figs. 3 y 4 azul celeste, lámina II). Esta facies edilicia se corresponde con la sillería de alzado de la torre, la cual se compone de unos sillares lisos y muy labrados (Lám. II), la gran mayoría de piedra calcarenita (aunque también se atisban algunas ostioneras, que conforman lo que en su día sería la base visible de la torre, cuya altura es de 1,20m aproximadamente en el centro y de 1,50m en las esquinas. Planteamos que fuese la base visible, ya que se tiene constancia de que para la construcción de la Plaza Mayor en el S. XVI, se intervino en la zona para acomodarla a las nuevas necesidades, esto provocó que se dejara visible parte de la cimentación que se corresponde con la facies edilicia nº 3.

Dicho aparejo está realizado de una fina manera en el que el llagueado de las juntas no alcanza los 2cm de grosor. Aun así, el paso del tiempo ha ocasionado que algunos de estos sillares no se encuentren completos, seguramente por haber sido cortados para reutilizarlos en otras construcciones. Es interesante a su vez, la localización de una marca en uno de ellos que se podría interpretar como una marca de cantero, aunque tras analizarla en profundidad no se han encontrado paralelos históricos que confirmen esta teoría.

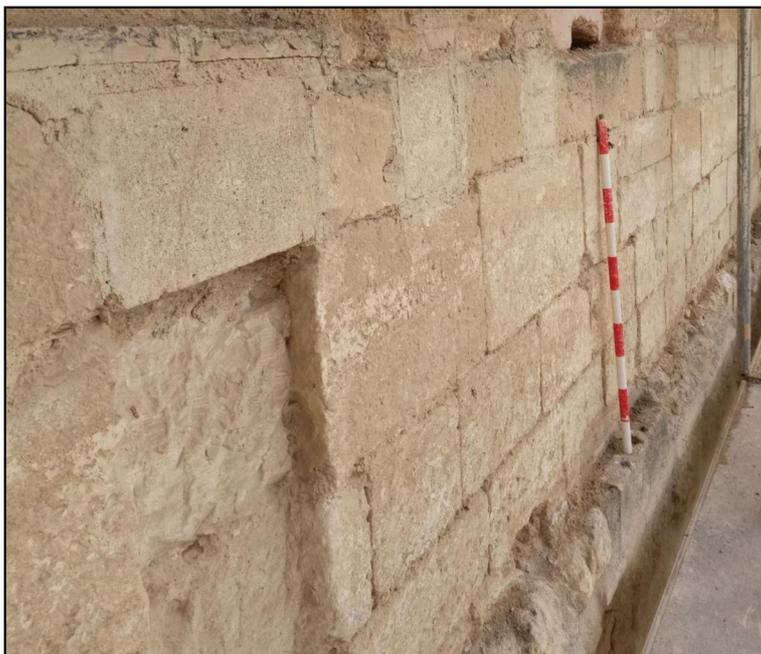


Lámina II. Imagen general de la sillería de alzado o base visible de la torre original.

-Facies edificación nº 3. (Figs. 3 y 4, gris oscuro, lám. III). Corresponde con la sillería y mampostería localizada en la parte inferior de la torre y que se ha interpretado como cimentación de la misma, la cual debió de estar oculta como se ha indicado anteriormente. Esta facies se compone en mayor medida de un aparejo de mampostería con mortero de cal, reforzado en las esquinas por sillares labrados que son exactamente iguales a los de la facies nº 2 (supra). Resulta complicado determinar que partes son originales y cuáles no, ya que el citado elemento formaba parte de un kiosco que fue derribado durante la intervención de 2002. Dicha intervención modificó en gran medida la parte inferior de la torre incorporando una fábrica de mampuestos en los huecos de dos puertas que formaban parte del kiosco (Lám. 3), cuya finalidad era probablemente la de almacenes.

Borrador / Preprint

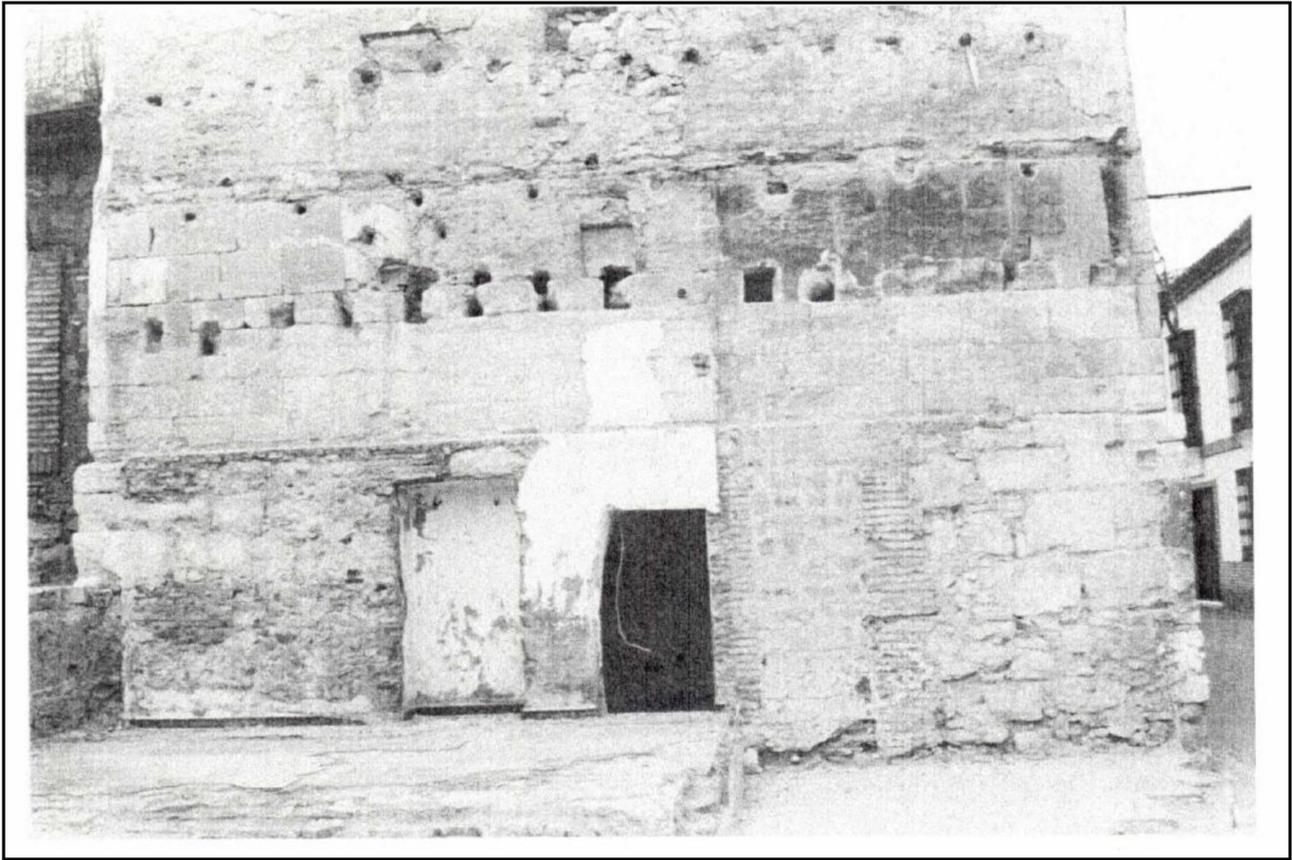


Lámina 3. Imagen la base inferior de la torre previa a la intervención de 2002.

-**Facies edilicia nº 4.** (Figs. 3 y 4, verde). Se corresponde con diversas citaras de ladrillo de taco, de origen contemporáneo que aparecen muy puntualmente en otras zonas de la torre, aunque la mayoría están en la facies nº 3. Dicha facies, forma parte de las reparaciones ejecutadas en la intervención de 2002, y su objetivo era el de rellenar diferentes partes donde la piedra se había perdido, así como la de dar uniformidad constructiva y visual al entorno después de la citada intervención.

-**Facies edilicia nº 5.** (Fig. 3, lila). Se trata del vano exterior de la ventana de la torre en la fachada sur, decorado con un motivo de galleta. De estilo renacentista, dicha facies está relacionada seguramente con la fase en la que la torre pasa a formar parte de una vivienda datada en 1537 según la documentación histórica cotejada, de ahí que dicho elemento se decorase de tal manera. -**Facies edilicia nº 6.** (Fig. 4, azul cielo). Corresponde al cegamiento de las ventanas que se localizan en las fachadas E y N. Se trata en esencia de un cegamiento realizado con aparejo de sillarejo, cuya función era la de cerrar por completo el vano de las ventanas mencionadas. Posiblemente se trate de un elemento levantado en época moderna, y este relacionado o bien con fase de vivienda de la torre, con la de pósito local durante la primera mitad del S. XVIII. El llagueado con mortero de cemento

que tenía antes de la restauración está relacionado seguramente con la fase de rehabilitación ejecutada durante la década de 1970.

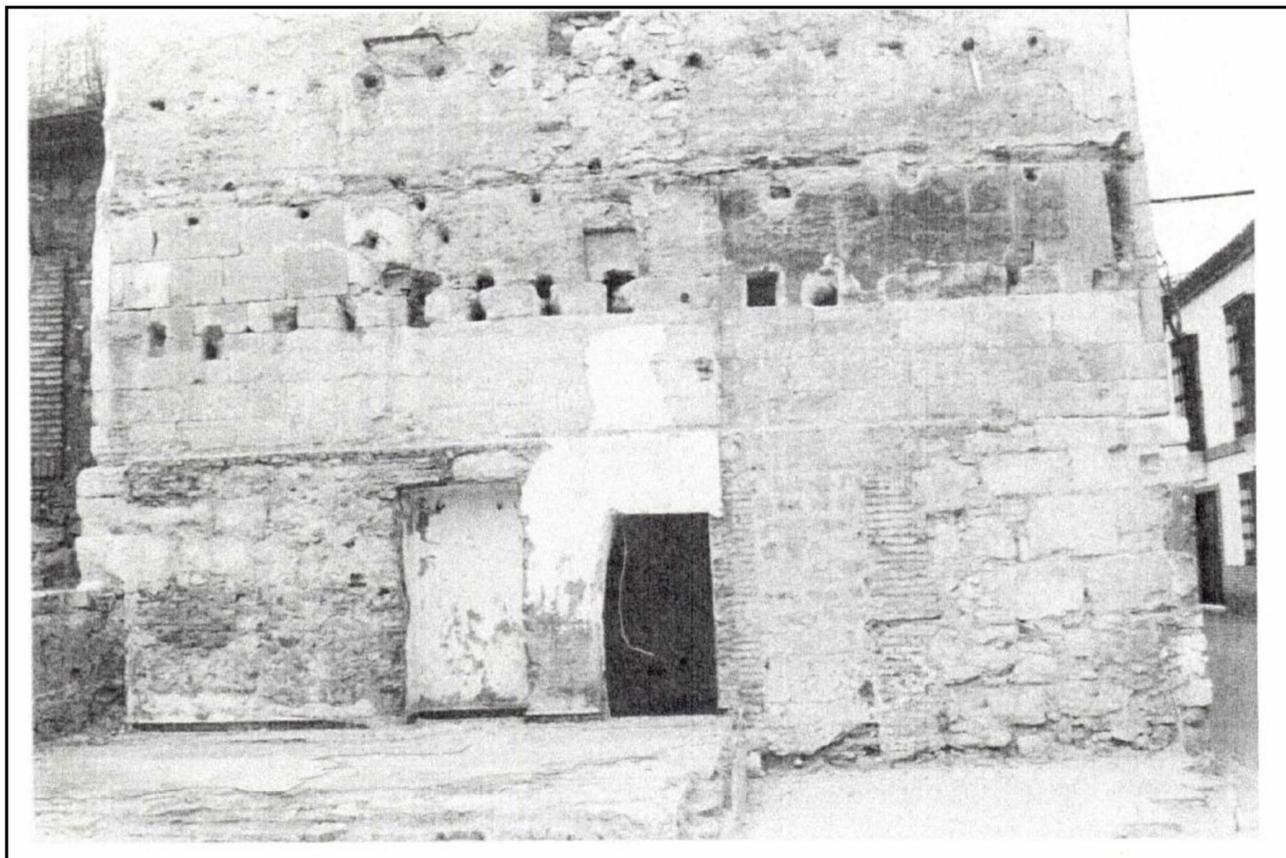


Figura 4. Alzado fachada E de la torre con las diferentes facies edilicias localizadas en él.

-Facies edilicia nº 7. (Figs. 3 y 4, gris claro; Lámina IV). Correspondería a una variada gama de soluciones y materiales añadidos en la década de 1970, que le daban inicialmente a la torre ese aspecto gris homogéneo y aparentemente sin faltas serias en la fábrica, una máscara que ha mantenido estable la zona superior de la estructura como se pudo observar durante los trabajos de restauración. En su mayor parte emplea citaras o forros de ladrillos de gafa, cascotes y una gran cantidad de mortero de cemento, todo cuanto fuera utilizable con el fin deliberado de igualar y alisar las superficies para conseguir un resultado similar al de la fábrica original de tapial, sobre todo en la zona media alta de todo el conjunto de la torre, de manera que se matizasen las faltas e irregularidades.



Lámina IV. Imagen general de la parte superior de la torre donde se encuentra la facies nº 7.

-Facies edilicia nº 7'. (Figs. 3 y 4; Lámina IV). Esta facies edilicia se corresponde con los columbarios y mechinales retocados, los cuales se encuentran a lo largo de toda la zona donde se aplicó el forro de cemento definido como la facies nº 7. Esto explica por qué los huecos de los mechinales en esta zona de la torre presentan un patrón muy diferente, y de hecho su forma rectangular se debe a que no están excavados o ensanchados en el viejo muro, sino hechos de fábrica de ladrillo de gafa completamente ex novo para usarlos como columbarios de anidación de palomos. Aun así, no quedaba del todo claro si para su construcción habían aprovechado el hueco que quedaba de los mechinales de la fábrica original de tapial, aunque según lo apreciado en algunos, parece ser que así fue.

-**Facies edilicia nº 8.** (Fig. 3, amarillo). Se corresponde con una especie de rectángulo en la fachada sur de la torre revestida por un tapial mixto con morteros de color blanquecino. Tras el estudio de

las diferentes intervenciones que se han realizado en la torre, se ha podido ver que la misma es producto de la intervención ejecutada en 2002. Dicho parcheado de tapial mixto, cubría lo que en un principio se interpretó como el hueco de una posible hornacina, aun así, tras revisar el registro fotográfico de los trabajos mencionados, hemos podido ver que su función era la de revestir un parcheado anterior realizado con trozos de teja y algún que otro ladrillo de taco de época indeterminada.

-Facies edilicia nº 9. (Fig. 3, rosa). Se corresponde con una losa cuadrada de mármol de jaspe, cuyos lados miden unos 40cm cada uno, que se encuentra situada en la fachada sur de la torre. De época indeterminada no se le conoce función alguna.

-Facies edilicia nº 10. Corresponde al cegamiento realizado en los años '70 en la fachada oeste. Se trata de un cegamiento a base de sillarejo y ladrillos de taco contemporáneos con mortero de cemento (Lám. V), cuya función era la de cegar un hueco existente tras la demolición de la tercera planta que se había construido sobre la antigua casa consistorial de Santaella (hoy día juzgado de paz) cuando el susodicho edificio se utilizó como escuela infantil a partir de la década de 1950.



Lámina V. Detalle en perspectiva del cegamiento de los años '70 en la cara oeste del torreón.

-Facies edilicia nº 11. (Fig. 3, marrón claro). Esta facies edilicia se corresponde con el cegamiento

de época contemporánea realizado con ladrillos de gafa y mortero de cemento que cegaba la mayor parte del vano de la ventana renacentista (facies nº 5).

-Facies edilicia nº 12. (Fig. 4, azul zafiro). Se trata del desagüe de la cubierta de la torre que se localiza en la fachada este (Fig.4). Realizado en piedra, posee varias refacciones que nos hacen pensar que podría ser en su totalidad de época moderna o contemporánea.

3.2. Seguimiento del procedimiento de consolidación del torreón

En general, todas las intervenciones ya fueron precisadas en la Memoria Constructiva del Proyecto de Restauración elaborado por José Manuel Reyes Alcalá, arquitecto y dirección facultativa de la obra.

Las medidas adoptadas fueron las siguientes:

-Retirada de revestimientos del siglo XX, en concreto los enlucidos de cemento y de citaras o forros de ladrillo de gafa, que en general añadían peso a la estructura e impedían su correcta transpiración, agravando las patologías derivadas de la humedad y de otros posibles riesgos físico-químicos.

Aun así, habría que indicar que este revestimiento no fue retirado por completo, ya que tras los trabajos de picado y retirada del cemento, se pudo apreciar que en la mayor parte de la estructura, sobre todo en la mitad superior de la misma, dicho elemento poseía una potencia bastante importante cuyo grosor rondaba una media de 40cm de anchura, como por ejemplo ocurría en alguna de las esquinas o en los mechinales reformados. Por lo tanto, se llegó a la conclusión de que era mejor mantenerlo por el bien estructural de la torre, ya que si se retiraba, era tal la pérdida de material que se podría haber ocasionado algún que otro derrumbe.

Otro aspecto interesante que pudimos observar durante los trabajos de retirada del mortero de cemento, fue que la cubierta de la torre había sido modificada por completo. Si bien es cierto, que en ya en alguna que otra fotografía antigua se podía apreciar este hecho, pues la torre tuvo en su día un tejado a un agua, resultaba difícil concretar la temporalidad del mismo, aun así, lo cierto es que probablemente se tratara de una refacción de época moderna. Dicho tejado fue eliminado por completo durante las labores realizadas en la década de 1970, de hecho, así nos lo han confirmado algunos de los obreros que estuvieron presentes y formaron parte de dicha intervención.

-Intervenciones de época Moderna. Aparentemente, la torre presentaba las mismas fases de construcción y reformas que la muralla que se rehabilitó en 2017 de la C/ Concepción (Garrido, 2017). Aun así, este hecho no fue posible confirmarlo hasta que se avanzó con la retirada del mortero de cemento (Fig. 37). De hecho, en la esquina donde confluyen las fachadas sur y oeste, se localizó un remiendo realizado con ladrillo de taco y mortero de cal y arena (Fig. 38), que mantenía una gran semejanza con el localizado en la muralla de la C/ Concepción.

Estos revestimientos de ladrillo no carecen de cierto valor histórico desde el punto de vista de unas labores de mantenimiento tradicionales, que además no son agresivas ni causa de deterioro, como sí lo son otras intervenciones posteriores.

-Consolidación de paramentos y sellado de grietas en el tapial.

-Consolidación del palomar existente en el tapial, rellenando su interior para evitar posteriores daños.

Estas oquedades se han rellenado con el mismo mortero de cal hidráulica aplicado sobre los paramentos de la torre, inyectando cada uno de los mechinales con el fin de rellenar todas las posibles fisuras y oquedades generadas por los palomos y de ese modo conseguir una mayor compactación estructural del edificio.

-Limpieza y reposición de material en la cubierta de la torre.

-Limpieza y llagueado de los elementos de piedra.

-Albardilla o capa de protección del tapial.

-Tratamiento biocida. -Aplicación de silicato de etilo e hidrofugante.

-Consolidación de las esquinas con gran pérdida de material, usando para ello un mallado de fibra de origen sintético.

-Consolidación del hueco de la puerta de acceso y colocación de ventana para cerrar el vano renacentista.

3.3 Estado final

Las láminas VI y VII, sintetizan el estado previo y posterior a las labores de consolidación.



Láminas VI y VII. Estado previo y final del torreón tras las labores de restauración.

Las láminas VI y VII son elocuentes por sí mismas, de modo que a nuestro juicio reflejan a la perfección todos los pasos que se han venido explicando en las páginas precedentes. El resultado final es una torre que sinceramente entendemos que cumple con todas las recomendaciones y exigencias normativas, tanto autonómicas como nacionales e internacionales, en lo que respecta a:

-Lectura de las diferentes etapas y vicisitudes históricas del paramento.

-Respeto de las distintas facies edilicias, independientemente de su mayor o menor valor histórico o artístico, a la luz de la historia material del edificio y siempre que su conservación no ponga en riesgo la integridad de la torre.

-Integración entre las nuevas y las viejas fábricas, garantizando, sin embargo, una lectura diferenciada por medio del juego entre distintos planos y de variaciones en la composición de los nuevos elementos, raspados, etc.

4. Control arqueológico de movimientos de tierra 4.1. Resultados y valoración general.

Con posterioridad al inicio de la consolidación del torreón medieval, el día 18 de diciembre de 2018 dieron comienzo los trabajos de remociones del terreno. Puesto que, el trazado de cables se eliminó de los paramentos verticales, se llevaron a cabo estos trabajos de movimiento de tierras con el objetivo de dejar preparado el sistema de iluminación soterrado en la base de la cara sur del Torreón.

En este sentido, desde la dirección facultativa se propuso que se abriesen tres arquetas de 40cm de diámetro por 40cm de profundidad para la colocación de las luminarias, y una pequeña zanja de 20cm de ancho por 10cm de profundidad, para el soterrado del cableado que conectase dicho sistema. Para ello se retiraron las losas del pavimento manualmente de tal manera que después de los trabajos pudiesen ser recolocadas en su lugar de origen.

Dadas las dimensiones planteadas era presumible que no se llegara a niveles arqueológicos. Tanto es así, y como se puede apreciar en la lámina VIII, el nivel que se alcanzó fue el un desagüe correspondiente al saneamiento municipal, que fue introducido en la zona durante la intervención del año 2002.

La excavación no trascendió por tanto niveles arqueológicos, siendo de tal modo que bajo la solera de granito nos encontramos con una capa de preparación a base de relleno de tierra y hormigón, cuya función era a su vez la de proteger el sistema de desagüe localizado tras los trabajos.



Lámina VIII. Detalle de la profundidad máxima alcanzada en la excavación y de la cañería de desagüe colocada en 2002.

5. Conclusiones

La presente actividad arqueológica creemos que arroja bastante luz sobre diversos aspectos relacionados con uno de los elementos más importantes del recinto defensivo medieval de Santaella, el torreón medieval. Los datos recogidos en este trabajo darán todavía mucho más frutos cuando puedan ser cotejados con futuras intervenciones, ya que algunos aspectos aquí apuntados aún deben ser contrastados por medio de alguna que otra intervención en el entorno.

Dado que, durante el seguimiento paramental de los trabajos de restauración no se llegaron a identificar elementos cerámicos que nos hayan permitido establecer un término post quem que fuese determinante para establecer la época aproximada de la construcción de la torre, nos hemos servido para ello del análisis de los diferentes elementos constructivos usados en la misma y de la documentación histórica existente sobre el edificio.

Para ponernos en situación, comentar que desde que se hizo el primer estudio sobre la villa de Santaella y del patrimonio que esta alberga, siempre se pensó que todos los elementos que componen el recinto fortificado eran de origen almohade, esto se debe en parte, al abundante uso del tapial en las estructuras defensivas, pero lo cierto es que estos estudios se basaban sobre todo en hipótesis relacionadas con dicho material constructivo más que con estudios arqueológicos en profundidad que confirmasen ese hecho.

Aun así, habría que destacar que durante las intervenciones en el lienzo de muralla de la C/ Concepción (Garrido, 2017) y en el Patio de Armas del castillo, si que se documentaron fases constructivas de época almohade. Pese a este hecho, es importante destacar que los trabajos en la muralla solo se realizaron en la zona donde se encontraba el tapial, es decir, en la parte superior del lienzo intervenido, por lo que no se llegó a analizar la parte baja, esto evidentemente nos impide confirmar que todo el elemento sea de la citada época histórica. A su vez, es cierto que durante la excavación de la Plaza de Armas se ha documentado una fase almohade, pero los trabajos en dicha zona no han hecho más que comenzar y hasta que no se concluyan no tendremos una imagen certera de cómo funcionaba dicho espacio.

La documentación histórica sobre el torreón nos ha aportado datos interesantes para entender mejor sus fases cronológicas y las de su entorno. En ese sentido, durante estas conclusiones, nos limitaremos solamente a hacer pequeñas referencias a aquellos documentos que nos han parecido de mayor interés para el análisis cronocultural del torreón. De este modo, es necesario comenzar por analizar la crónica de Al-Idrisi. Dicha crónica data de mediados del s. XII, y en ella aparece lo que se conoce como la primera referencia escrita sobre la villa de Santaella, de la cual tenemos dos transcripciones, una editada en 1901 (“Descripción de España” de Abu-Abd-Alla- Mohamed-Al-Idrisi, 1901:46), y que dice lo siguiente; “...en las inmediaciones de Poley está Santa Ella, lugar fortificado, construido en un terreno árido; el agua no se encuentra sino á gran distancia” , y una segunda editada en 1986 y realizada por Nieto Cumplido, que dice así: “...en las proximidades de Bulay (Poley o Aguilar) se halla el hisn de ShantYala...” (Nieto, 1986; 44-45). En ambas podemos apreciar que ya en los tiempos de Al-Idrisi la villa de Santaella se encontraba fortificada, incluso que poseía un hisn o pequeña fortaleza. Casualmente la llegada almohade a la península transcurre algunos años antes de que Al-Idrisi escribiera su Descripción de España. De este modo, quizás deberíamos de plantear la existencia de un lugar fortificado con anterioridad al desembarco almohade, es decir, resulta más que probable que el recinto fortificado de Santaella sea anterior, y que este será reformado, como ocurre con todo el valle del Guadalquivir, tras la llegada de los mismos en vistas del avance cristiano hacia el sur. Aun así, esto tan solo es una hipótesis que planteamos, la cual deberá de ser confirmada con los trabajos futuros que se vayan ejecutando en lo

que queda del recinto fortificado de Santaella.

De otro lado, como ya ha quedado demostrado a través de la documentación histórica, tenemos constancia de diversas intervenciones sobre el recinto fortificado, la mayoría de ellas de época cristiana. Un ejemplo de dicha documentación es, la real provisión de Enrique III de 1404, por la cual se destinan ciertos maravedíes de las imposiciones aplicadas a la carne y al vino hacia el mantenimiento de los muros de la ciudad de Córdoba y castillos de su territorio, de este modo, se señala que “los muros desta cibdat e de Castro del Río e Santa Ella, lugares della, estaban muy mal parados en guisa que syn merçed ni limosna no se podían labrar ni reparar” (López, 2015). Podemos entender mediante esta documentación, una primera serie de reformas sobre el recinto fortificado.

Aun así, en cuanto al torreón que se ha restaurado, la documentación más interesante surge ya durante el conflicto mantenido entre la casa de los Fernández de Córdoba. Como ya se indicó, la defensa de la villa estaba en manos de D. Alfonso Fernández de Córdoba, señor de Aguilar de la Frontera. En estas circunstancias, y como así queda reflejado en los documentos existentes, tuvo lugar una reunión entre Gonzalo Fernández de Córdoba y algunos mariscales en Santaella, ya que en esos momentos se había firmado una tregua con su primo y rival, D. Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra. Dicha reunión, fue aprovechada por D. Diego Fernández de Córdoba para apresar a Gonzalo y quedarse la villa en posesión. El conde de Cabra dejó en Santaella a su hijo Martín Fernández de Córdoba, que a pesar de los intentos de don Alfonso Fernández de Córdoba, mantuvo en su poder el castillo (Quintanilla, 1979: 125-126).

De este hecho, surge una de las dudas que nos han hecho replantearnos el origen almohade del torreón, y es que, según una carta de 1523, se explica que en la villa de Santaella “no avia ninguna fortaleza salvo vna torre con un lienço de adarue quel conde de Cabra hizo quando tomó esta villa a don Alonso de Aguilar (...)” (1523. 07. 26, AGS, Cámara de Castilla [en adelante CCA], Leg. 159, doc. 48, f. 1r.). Además, esta obra es ratificada por la real cédula emanada por los Reyes Católicos el 8 de febrero de 1478, cuando mandan que se tasen las obras realizadas en el castillo de Santaella por el mariscal Diego Fernández de Córdoba, y que se las abonen (López, 2015).

Sobre este hecho, destacamos a su vez otro aporte historiográfico el cual habla de la compra de un solar por parte de Martín Ruiz Bermejo, quién se hace con un “solar con su bóveda de la torre nueva, que salía a la plaza, con todo el solar de ella” que además, “iba a dar del campo por donde se entraba a la villa” (1537.01.20, AHCO [en adelante Archivo Histórico Provincial de Córdoba], Sección clero, Libro 6532, Tombo del Monasterio de San Jerónimo, ff. 180r- 182r.) (Rider, 2015).

De este modo, si ponemos en relación esta documentación, vemos como desde durante el s. XV se llevaron a cabo una serie de obras que afectaron en mayor o menor medida la fisonomía original del recinto fortificado. De este hecho, destacamos sobre todo la información que nos aportan los dos

últimos documentos expuestos, ya que según estos, durante el periodo de tiempo en el que la villa estuvo en manos del conde de Cabra se ejecutaron una serie de obras, entre ellas, la de una torre con su lienzo de muralla. Esto es interesante, porque se dice que no había ninguna fortaleza, sino la dicha torre que el mismo conde construyó durante su presencia en la villa. Esto, junto con el hecho de que se documente la venta de un solar con su bóveda de la torre nueva apenas medio siglo después, nos hace pensar que, probablemente la torre de la que se habla sea el torreón que se ha restaurado. Es decir, que el torreón, el cual es el único que posee una bóveda en su interior como se refleja en la documentación, o bien es de fábrica cristiana, o es tal la reparación que sufrió durante las obras que se mencionan, que la fisonomía del mismo se modificó por completo, de tal modo que la gente de la villa comenzó a denominarla como la torre nueva.

Ahora bien, al margen del aporte documental que nos aportan los textos que se han estudiado, lo cierto es que la torre presenta algunos rasgos en su fábrica que también nos han hecho dudar sobre el origen almohade del torreón. Cierto es que, la mayor parte del cuerpo constructivo es de tapial, pero aun así, hemos de tener presentes los avances realizados durante los últimos años sobre el estudio de dicha técnica constructiva. En este sentido, gracias a los aportes de Pedro Gurriarán Daza y Alberto León Muñoz, hemos comenzado a entender que las fábricas de tapial se han realizado durante un espacio prolongado de tiempo, y que dentro de las mismas, podemos encontrar un amplio abanico de soluciones técnicas y materiales. De este modo, en el torreón hemos apreciado una serie de soluciones y aparejos que resultan cuanto menos atípicos en las fábricas de origen almohade, como por ejemplo, en la zona de cimentación se localiza una sillería muy labrada cuya morfología recuerda más a las soluciones de época cristiana en la que se pudo distinguir una posible marca de cantero que son poco frecuentes en construcciones almohades. Aun así, como ya expusimos anteriormente, no hemos podido encontrar ningún paralelo parecido a la posible marca de cantero citada. A su vez, también nos ha resultado interesante la composición de la fábrica de tapial, la cual es algo diferente a la localizada en la muralla de la C/ Concepción durante la intervención de 2017 (Garrido, 2017). En dicha intervención, se pudo identificar una gran cantidad de material cerámico, en cambio, aunque el torreón también posee materiales de este tipo, lo cierto es que abunda mucho más el canto rodado, y por otro lado, se aprecia una tonalidad más blanquecina con respecto a la del lienzo de muralla, lo que puede estar relacionado con una mayor presencia de cal en la composición material del tapial del torreón. De otro lado, durante las intervenciones en el Patio de Armas en 2017 y 2018 (Garrido, 2017; Bascón Mateos, J. M. y López García, J. A., 2018), se pudo observar que para la construcción del torreón se alteró el trazado de la muralla (Lám. IX), lo cual puede tener relación con una fase constructiva posterior del mismo, bien como una modificación puntual de la estructura, sabemos que en el interior hay una fase cristiana

que deberá de ser estudiada en profundidad cuando se acometa la restauración de dicho espacio, o bien, con motivo de encajar el torreón al recinto del castillo si fuese efectivamente de fase cristiana o tarδοalmohade.



Lámina IX. Posibles modificaciones realizadas en la muralla para el encaje del torreón.

Sea como fuere, lo cierto es que no pretendemos afirmar categóricamente las posibles fases de las que hemos hablado, sino todo lo contrario. Lo que planteamos es que todos aquellos indicios sobre el origen de los elementos defensivos que componen el recinto fortificado de Santaella son infundados, es decir, son suposiciones hechas desde la observación y no del resultado de un estudio y análisis arqueológico pormenorizado, entre otras cosas porque hasta hace apenas cinco años no se habían ejecutado intervenciones arqueológicas sobre el mismo recinto. De ahí que nos planteemos todas las hipótesis posibles sobre el origen constructivo del mismo y de las reformas que ha ido sufriendo a lo largo del tiempo. De hecho, es ahora el momento de acometer un estudio global sobre esto, ya que gracias a la iniciativa del Ayuntamiento de Santaella, se está recuperando la mayor

parte de las estructuras defensivas de la localidad.

6. Bibliografía

ABAD DE RUTE (1956): "Historia de la casa de Córdoba". Boletín de la Real Academia de la Historia de Córdoba, nº 74.

ABAD DE RUTE (1958): "Historia de la casa de Córdoba". Boletín de la Real Academia de la Historia de Córdoba, nº 78.

ALMAGRO GORBEA, A., SOLER ESTRELA, A y SOLER VERDÚ, R. (2014): "La torre almohade de Villena (Bilyana) y sus bóvedas de nervios entrecruzados. Análisis formal y constructivo". Anales de Historia del Arte 2014, Vol. 24, 9-35.

AA.VV. (1981): Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba. Diputación provincial de Córdoba.

AA.VV. (1985): Geografía de la provincia de Córdoba. Córdoba y su provincia. I. Gever, Sevilla.

AA.VV. (1986): Santaella. Estudios históricos de una villa cordobesa. Montilla.

AA.VV (1993): «Santaella», Los pueblos de Córdoba, Tomo 5, pp. 1487-1514, Córdoba.

Al-IDRISI (1901): "Descripción de España". Madrid.

Al-IDRISI (1974): "Geografía de España", Textos Medievales n. 17, (textos seleccionados por R. Dozy y M.J. Goye), Valencia.

ARJONA CASTRO, A. (1982): El reino de Córdoba durante la dominación musulmana. Córdoba, Diputación Provincial.

AZUAR, R. (2012): "Cerámicas en "verde y manganeso", consideradas norteafricanas, en al-Andalus (s. X-XI dc)". Arqueología y Territorio Medieval 19, 2012. pp. 59-90 I.S.S.N.: 1134-3184.

BASCÓN MATEOS, J.M. (2018): Memoria Preliminar de la A.A.PU. desarrollada con motivo de la restauración natural de las laderas del casco histórico de Santaella. Ayuntamiento de Santaella.

BERMIER LUQUE, J. (1978): Córdoba tierra nuestra. Córdoba.

BLANCO JIMÉNEZ, F.J. y CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, F. (2005-2006): "Cerámicas almohades y cristianas bajomedievales procedentes de la calle Santiago (Cádiz)". *Biblid*: [1575-3840] 7-8 (2005-2006) 31-54.

BONORA, F. (1979): "Nota su un archeologiadell'edilizia", *ArcheologiaMedievale* VI.

CASTILLA. E. (1972): "Desde el torreón". *Revista de Feria de Santaella*.

COSTAS RODRÍGUEZ, J. (2001): "Fernando III a través de las crónicas medievales". Zamora, 2001.

DEL PINO GARCÍA, J.L.: "El Concejo de Córdoba a fines de la Edad Media: Estructura interna y política municipal". Universidad de Córdoba.

ESLAVA, J. (1984): Materiales y técnicas constructivas en la fortificación bajomedieval". Cuadernos de Estudios Medievales XII-XIII.

FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, F. (1897): Historia genealógica y heráldica de la monarquía española, Casa Real y Grandes de España.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, (1954): "Historia y descripción de la antigüedad y descendencia de la Casa de Córdoba". Boletín de la Real Academia de Córdoba, pp. 70-71.

GARCÍA GÓMEZ, E. (1965): "Crónica Arqueológica de la España Musulmana LVII. Notas sobre la Topografía Cordobesa en los Anales de Al- Hakam II por Isa Razí." Rev. Al-Ándalus, XXX.

GARRIDO GONZÁLEZ, P. (2017). "Análisis de estructuras emergentes y control arqueológico de movimiento de tierra para las obras de restauración del lienzo de muralla sur y construcción de un acceso al torreón del castillo de Santaella". Anuario Arqueológico de Andalucía. En prensa

GRACIANI, A. (2009): "La técnica del tapial en Andalucía Occidental." en Construir en al-Ándalus en Monografías del Conjunto Monumental de la Alcazaba, núm.2, Junta de Andalucía Consejería de Cultura, pp.111-140.

GRACIANI, A. y TABALES, M.A. (2008): "El tapial en el área sevillana. Avance cronotipológicoestructural" en Arqueología de la Arquitectura, nº 5 págs.135-158.

GRACIANI, A. (2008): "La técnica del tapial en Andalucía Occidental", Actas de las III Jornadas Técnicas de la Alcazaba de Almería, Construir en Al-Ándalus (2007), Patronato de la Alcazaba de Almería.

GURRIARÁN, P. y MÁRQUEZ, S. (2008): "Recursos formales y constructivos en la arquitectura militar almohade de al-Andalus", en Arqueología de la Arquitectura, nº 5 pp. 115-134.

LAFUENTE IBÁÑEZ, P. y HUARTE CAMBRA, R.: "la producción cerámica sevillana durante la Baja Edad Media".

LEÓN MUÑOZ, A. (2003): Documentación técnica para el expediente de declaración de BIC del Castillo y recinto amurallado de Santaella. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Expte. 163/2005/seb.

LEÓN MUÑOZ, A. (2009): "Las fortificaciones castellanas del S.XV en el Reino de Córdoba", Actas de las I Jornadas Medievales: el sur de Córdoba, (2009).

LEVI PROVENCAL, E. (1982): Historia de España. España Musulmana 711-1031. Madrid.

LÓPEZ GARCIA, J.A, BAYO VIGO, V y BECA PERTEGUER, I, (2017): Estudio histórico para restauración del lienzo de muralla sur con c/Concepción, y construcción de acceso al Torreón del castillo de Santaella, Córdoba. Informe técnico inédito.

LÓPEZ ONTIVEROS, A.(1981): Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campiñeses. Córdoba.

- LOPEZ RIDER, J. (2015): "El gasto municipal de los concejos castellanos a fines de la Edad Media: el caso de Córdoba en la segunda mitad del siglo XV (1452-1500)", *Historia. Instituciones. Documentos*, 42, 199-239.
- LÓPEZ RIDER, J. (2015). "Estudio Histórico del Castillo de Santaella", en Memoria Preliminar de la A.A.PUN. previa a la Restauración de la torre Sureste del Castillo de Santaella, bajo la dirección de Rodero Pérez, S. Parte III, 2015. Ayuntamiento de Santaella.
- MORA-FIGUEROA, L. (1992): "La torre albarrana. Notas sobre su concepto, funcionalidad y difusión en la Europa occidental cristiana", *III C.A.M.E.*, 1989, t. II, 52-62.
- NIETO CUMPLIDO, M. (1984): *Islam y Cristianismo. Historia de Córdoba II. Córdoba.*
- PALMA FRANQUELO, J.M.(1990): *Evidencias arqueológicas del término de Santaella (Córdoba). Memoria de licenciatura.*
- QUINTANILLA RASO, M. C (1979): "El señorío de la Casa de Aguilar: un dominio en la campiña y un núcleo frente al Islam", En *VV.AA.: Andalucía medieval. Nuevos estudios*, Córdoba, p. 111.
- QUINTANILLA RASO, M. C. (1979): *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV-XV)*, Córdoba.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, R. (1919): *Historia de Córdoba desde su fundación hasta la muerte de Isabel la Católica. IV, Ciudad Real.*
- RAMÍREZ DE LAS CASA-DEZA, L. M. (1861): *Corografía Histórico-Estadística de la provincia y obispado de Córdoba. Córdoba.*
- RODERO PEREZ, S (2015): *Memoria Preliminar de la A.A.PUN. previa a la Restauración de la torre Sureste del Castillo de Santaella. Ayuntamiento de Santaella.*